

ANEXO - FORMULARIO UNICO Y OFICIAL DE OFERTA

Cotizar en esta planilla en letra de imprenta y en pesos con IVA incluido:

La cotización debe presentarse únicamente en la presente Planilla de Cotización

Nº RENG	CANT.	DETALLE	Precio Unitario	Total	Marca / Modelo
1	1	<p>Cámara profesional Sony Alpha A7 IV / Modelo: OSS ILCE-7M4K, con las siguientes características técnicas: Tipo: Mirrorless Montura del lente: Sony E Resolución Sensor: 34.1 Megapixel Sensor: CMOS de 35.7 mm x 23.8 mm Sensor óptico: 35.9 x 23.9 mm (Full-Frame) CMOS Resolución de 61 Mpx y video 4K Ráfaga de disparo: 10fps a 33mp hasta 1000 cuadros RAW Sensibilidad ISO 50102400 Conectividad: WiFi, NFC y Bluetooth Formatos: HEIF, JPEG, Raw Foco: Autofoco automático, continuo y simple Procesador de imagen: BIONZ XR Formato de Video: XAVC S, XAVC HS</p> <p><i>Por razones técnicas de funcionalidad y a efectos de garantizar la compatibilidad e integración con el equipamiento y accesorios existentes en la Universidad, el área técnica informa que no serán admitidas propuestas por marcas/modelos distintos al indicado en el presente anexo.</i></p> <p><i>Garantía: 1 año o superior. Declarar: _</i></p>			
2	1	<p>Lente profesional 24/70 "Lente Objetivo Sony SEL2470Z" , con las siguientes características técnicas como mínimo: Lente: ZEISS Formato: Full Frame Montura: Sony E Distancia Focal: 24-70mm Apertura de Diafragma: F4 en todas las distancias focales</p> <p><i>Por razones técnicas de funcionalidad y a efectos de garantizar la compatibilidad e integración con el equipamiento y accesorios existentes en la Universidad, el área técnica informa que no serán admitidas propuestas por marcas/modelos distintos al indicado en el presente anexo.</i></p> <p><i>Deberá ser compatible con el equipo cotizado en el renglón 1.</i></p> <p><i>Garantía: 1 año o superior. Declarar: _</i></p>			

3	1	<p>Flash Godox Tt685s Ttl P/ Sony, con las siguientes características técnicas como mínimo: Modo: TTL II Transmisión Inalámbrica: 2,4G Cobertura de flash: 20 a 200 mm Ángulo de rotación 360° Oscilación / titulación de la cabeza del flash: 0-360 ° horizontalmente y -7-90 ° vertical (Bounce Flash) Duración del flash: 1/300 a 1/20000 segundos Sistema de control de exposición: flash automático TTL II y flash manual Compensación de la exposición del flash (FEC): Manual, ± 3 paradas en incrementos de 1/3 de la parada Modo de Sincronización: Sincronización de alta velocidad (hasta 1/8000 segundos), Sincronización de la primera cortina y sincronización de la segunda cortina. Tiempo de reciclaje: aprox. 0.1-2.6segundos Modo de activación de sincronización: Hotshoe, línea de sincronización de 3,5 mm, puerto de control inalámbrico Fuente de alimentación: pilas Ni-MH (recomendadas) o pilas alcalinas 4xLR6 Apagado automático después de 90 segundos sin operación. Dimensión: aprox. 190x76x64mm / 7.5x3.0x2.5 "</p> <p><i>Por razones técnicas de funcionalidad y a efectos de garantizar la compatibilidad e integración con el equipamiento y accesorios existentes en la Universidad, el área técnica informa que no serán admitidas propuestas por marcas/modelos distintos al indicado en el presente anexo.</i></p> <p><i>Deberá ser compatible con el equipo cotizado en el renglón 1.</i></p> <p><i>Garantía: 1 año o superior. Declarar: _</i></p>			
4	2	<p>Batería de cámara SmallRig Power ADC. Modelo: np-fz100 (Sony) Capacidad: 2400 mAh Voltaje de salida: 7.2V. marca Smallrig o Sony modelo Sony Np-fz100 (compatible sony a7iv) 2040 mAh y 7,2v o superior.</p> <p><i>Por razones técnicas de funcionalidad y a efectos de garantizar la compatibilidad e integración con el equipamiento y accesorios existentes en la Universidad, el área técnica informa que no serán admitidas propuestas por marcas/modelos distintos al indicado en el presente anexo.</i></p> <p><i>Deberá ser compatible con el equipo cotizado en el renglón 1.</i></p>			

5	1	<p>Cargador de Batería Smallrig 3824 Tipo: Ion de litio Modelo: np-fz100 (para Sony) Voltaje de salida: 8.4V (o compatible). Debe ser compatible y poder cargar con eficiencia las baterías del renglón 4 (Marca Smallrig o Sony).</p> <p><i>Por razones técnicas de funcionalidad y a efectos de garantizar la compatibilidad e integración con el equipamiento y accesorios existentes en la Universidad, el área técnica informa que no serán admitidas propuestas por marcas/modelos distintos al indicado en el presente anexo.</i></p>			
6	2	<p>Tarjetas de almacenamiento SD: PNY SDXC EliteX-PRO60 128GB Modelo: Sdxc Elitex-pro60 Uhs-ii 128 Gb U3, V60Clase:10 Clasificación: U3 Velocidad de transferencia: 280mb/s Velocidad de escritura: 60mb/s Capacidad: 128GB (o compatible).</p> <p><i>Por razones técnicas de funcionalidad y a efectos de garantizar la compatibilidad e integración con el equipamiento y accesorios existentes en la Universidad, el área técnica informa que no serán admitidas propuestas por marcas/modelos distintos al indicado en el presente anexo.</i></p> <p><i>Deberá ser compatible con el equipo cotizado en el renglón 1.</i></p>			
7	1	<p>Accesorio Difusor plástico rígido para Flash Godox. <i>Deberá ser compatible con el equipo cotizado en el renglón 3.</i></p>			
8	1	<p>Mochila para Cámara de fotos con espacio para almacenar: cuerpo de cámara y al menos dos objetivos, tarjetas de memoria, baterías, cargadores flash y accesorios de limpieza.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con Divisiones, Impermeables, con compartimentos acolchados y ajustables, cierres, Correas de hombro ajustables y acolchadas • Compartimiento para notebook. 			
9	2	<p>Disco rígido mecánico de al menos 4tb de capacidad De formato 3,5 pulgadas Con interface de conexión sata iii De velocidad de rotación de al menos 5400 rpm Con tasa de transferencia de al menos 190 mb/s Cache de al menos 256mb Modelo Sugerido: Disco Rígido Para Nas Seagate Ironwolf 4tb.</p>			
TOTAL GENERAL DE LA OFERTA (IVA Incluido):					

OBSERVACIÓN IMPORANTE: En el presente llamado se licita equipamiento con condiciones y características técnicas particulares de acuerdo al uso y destino informado por el área técnica interviniente. Asimismo, en los renglones que corresponde, se indica compatibilidades que el equipo debe tener. A efectos de garantizar la funcionalidad e integración del equipamiento y accesorios a adquirir, la Universidad se reserva la facultad de adjudicar el procedimiento por grupo de renglones o en forma conjunta, cuando ello resulte técnicamente viable y conveniente en términos técnicos y económicos. La adjudicación podrá, asimismo, recaer en proveedores distintos cuando las

condiciones técnicas de los productos que han ofrecido se evidencien compatibles y perfectamente integrables, siempre que cumplan con las restantes condiciones técnicas.

(Solo se aceptarán precios unitarios expresados con hasta 2 (dos) decimales. En caso de cotizar con más decimales de los indicados, solo se tomarán los dos primeros.)

Son pesos (IVA INCLUIDO):(Importe en letras) _____

Plazo de Entrega:(Declarar en Días hábiles) _____

COTIZA ALTERNATIVAS: **SI**/ **NO** (Tachar lo que NO corresponda) – Conf. Art. 3° PByCP)

Aceptamos la competencia de los Tribunales Federales en lo Contencioso Administrativo con Asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y hacemos expresa renuncia a otro fuero o jurisdicción.

Esta Propuesta, junto con la aceptación por escrito del Adjudicatario, constituirá un vínculo contractual entre ambas partes una vez integrada la Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato y emitida la Orden de Compra. Entendemos que la Universidad no está obligada a aceptar ni la oferta más baja ni ninguna otra que puedan recibir.

Confirmamos por la presente que esta Oferta cumple con el período de validez y con la Garantía de Oferta, en caso de ser requerida en los Documentos de la presente contratación. Asimismo, con carácter de Declaración Jurada, el oferente manifiesta no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad ni inelegibilidad contempladas en la normativa aplicable, conforme Art. 18, Inc. i) apartado 5, del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por Disposición ONC N° 63/16.

La sola presentación de la propuesta en el marco del presente proceso significará de parte del proponente el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas que rigen el llamado, por lo que no será necesario presentar junto con la propuesta ningún ejemplar de los pliegos.

Firma Autorizada del Oferente:	
Nombre y Cargo del Firmante:	
Razón Social de la Empresa:	
CUIT N°:	
Dirección, Localidad, Código Postal:	
Teléfono y Fax aptos para notificaciones:	
Correo electrónico apto para notificaciones:	

ANEXO - DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y/O VINCULOS COMERCIALES (R.R. N° 140/15)

Lugar y Fecha,.....

Razón Social:.....

N° CUIT:.....

EL QUE SUSCRIBE (CON PODER SUFICIENTE PARA ESTE ACTO) DECLARA BAJO JURAMENTO, QUE LA PERSONA CUYOS DATOS SE DETALLAN PRECEDENTEMENTE, SUS SOCIOS DIRECTOS Y/O REPRESENTANTES LEGALES **SI/NO** (**tachar lo que no corresponda**) MANTIENEN RELACIÓN DE PARENTESCO Y/O RELACIONES COMERCIALES CON TRABAJADORES Y/O FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS.

Si declara "SI", Completar:	
FUNCIONARIO	GRADO DE PARENTESCO / RELACIÓN COMERCIAL

FIRMA:

ACLARACIÓN DE FIRMA:

CARÁCTER EN EL QUE REPRESENTO A LA EMPRESA:

DOMICILIO ESPECIAL:.....

TELEFONO DE CONTACTO:

CORREO ELECTRONICO APTO PARA NOTIFICACIONES:

ANEXO - DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES DEL DECRETO 202/17

Lugar y Fecha,.....

Razón Social:.....

N° CUIT:.....

¿La persona declarante tiene vinculación con los funcionarios enunciados en los artículos 1° y 2° del Decreto N° 202/17? (Marque con una X donde corresponda)

SI	NO
Complete los campos "Funcionario con quien la persona declarante posee un vínculo" y "Tipo de vínculo". En caso de que hubiere más vínculos con los funcionarios enunciados en los artículos 1° y 2° del Decreto 202/17 debe completar tantos formularios como vínculos hubiere.	La opción elegida implica la declaración expresa de la inexistencia de vinculaciones en los términos del Decreto N° 202/17. No se exige más información. Firme al pie del formulario la Declaración Jurada de Intereses.

Funcionario con quien la persona declarante posee un vínculo ¿Con cuál de los siguientes funcionarios?

(Marque con una X donde corresponda)

Presidente	
Vicepresidente	
Jefe de Gabinete de Ministros	
Ministro	
Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional	
Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir	

En caso de haber marcado "Ministro", "Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional" o "Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir" complete los siguientes campos:

Nombres	
Apellidos	
Cargo	
Jurisdicción	

Tipo de vínculo (Marque con una X donde corresponda y brinde la información adicional requerida para el tipo de vínculo elegido)

Sociedad o comunidad	En información adicional detalle "Razón Social" y "CUIT".
Parentesco por consanguinidad dentro del cuarto grado y segundo de afinidad	En información adicional detalle qué parentesco existe concretamente.
Pleito pendiente	En información adicional detalle "carátula", "n° de expediente", "fuero", "jurisdicción", "juzgado" y "secretaría".
Ser deudor	En información adicional detalle "motivo de deuda" y "monto".
Ser acreedor	En información adicional detalle "motivo de acreencia" y "monto".
Haber otorgado al funcionario beneficio/s de importancia	En información adicional detalle "tipo de beneficio" y "monto estimado".
Amistad pública que se manifieste por gran familiaridad y frecuencia en el trato	No se exige información adicional

Información adicional

Declaro bajo juramento que:

- Estoy en conocimiento de que la falsedad en la información consignada en este formulario será considerada una falta de máxima gravedad a los efectos que correspondan en los regímenes sancionatorios aplicables.
- Estoy en conocimiento de que la declaración negativa de vinculaciones con los funcionarios/as mencionados en los artículos 1° y 2° del Decreto 202/17, implica la declaración expresa de la inexistencia de tales vinculaciones.
- Todos los datos consignados son verdaderos y cuando declaro información de terceros he realizado las debidas diligencias para constatar su veracidad.

(<https://www.argentina.gob.ar/anticorrupcion/prevencion/decretos-intereses/202-17/ddjj>)

.....
Firma y aclaración.